

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA
MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Ica, siendo las 21:15 horas del día 30 de diciembre del 2020, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza, Mag. Gustavo Agustín Cabrera Muñoz, Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas, Mag. Miguel Espino Velarde Mag. Marina Fortunata Vásquez Rosales, CPC. Cesar Raffo Rejas, CPC. Alberto Peña Medina, Aylas Salazar Carlos, Almeyda Vicerrel Yosselin, representante del Centro Federado la señorita Fernandez Meza Keyssi y actuando como soporte técnico el señor CPCC. Luis Gustavo Miranda Silverio Trabajador Administrativo, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA:

El señor decano saluda a los señores docentes, estudiantes y da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario.

1.- OFICIO N°001-CGYT-FC-UNICA-2020.

El señor decano, solicita al señor Luis Miranda visualice en pantalla el Balotario de preguntas que se va aprobar. **El señor decano**, le pide al señor Luis Miranda Llevar a votación para aprobar el punto número 1 de la agenda. Se lleva a votación lo solicitado por el Director de la Unidad de Investigación respecto al punto número 1 de la agenda, aprobándose por unanimidad con 7 votos de docentes y 2 votos de estudiantes.

2.- OFICIO N°005-CGYT-FC-UNICA-2020.

Con respecto a la DIRECTIVA INTERNA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO POR LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADÉMICA Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD - UNICA.

El señor decano, solicita se visualice en pantalla la Directiva, indica que este documento ya está en los correos institucionales de los integrantes del consejo de facultad y le da el uso de la palabra al Dr. Pedro Anicama Espinoza para que de lectura a la presente Directiva Interna de Sustentación. **El Dr. Pedro Anicama Espinoza**, da lectura a la DIRECTIVA INTERNA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO POR LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADÉMICA Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD - UNICA. **El señor decano**, indica que este documento es para aquellos egresados que han ingresado hasta el 2013 y están con la Ley anterior 23733. **El señor decano**, al no haber más aporte se le pide al señor Luis Miranda Llevar a votación lo solicitado por el Director de la Unidad de Investigación.

Se lleva a votación lo solicitado por el Director de la Unidad de Investigación, aprobándose por unanimidad con 7 votos de docentes y 2 votos de estudiantes.

3.- OFICIO N° 11-2020-CSBQYR-FC-UNICA.

El señor decano, al respecto de este punto indica que en estos últimos días hemos tenido la visita en la facultad de la comisión encargada de ver estos temas de seguridad, lo que tenemos que precisar es lo siguiente, el reglamento del estatuto está en proceso, entonces se va a precisar una serie de situaciones que no se han colocado en el ROF, el documento que servirá de fuentes es el ROF hasta que salga el reglamento del estatuto de la universidad en la cual señala 4 áreas, Departamento Académico, Escuela Profesional, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado.

El señor decano da la recomendación de trabajar si es necesario y urgente con el nuevo ROF, solicita que el Profesor Alberto Buleje Mantari sustente la documentación presentada respecto al Manual de Procedimiento del Centro de Cómputo.

El profesor Alberto Buleje Mantari da lectura al Manual de Procedimiento del Centro de Cómputo, al cual se ha preparado 2 manuales ya que contamos con dos laboratorios de centros de cómputos.

El señor decano, solicita las consultas o aportes que quieran dar los miembros del consejo.

Al no haber más aporte se le pide al señor Luis Miranda Llevar a votación lo solicitado por El profesor Alberto Buleje Mantari respecto al Manual de Procedimiento del Centro de Cómputo. Se lleva a votación lo solicitado por el profesor Alberto Buleje Mantari respecto al Manual de Procedimiento del Centro de Cómputo, aprobándose por unanimidad con 7 votos de docentes y 2 votos de estudiantes.

Siendo las 22:34 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.